Nivel de Entidad:	Poder Ejecutivo		**Fecha de Emision :** 19/07/2013
Entidad:	Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social - II Región Sanitaria - San Pedro		
Unidad Compradora (Código SICP	**1425**		
ID del Llamado:	**259416**	**Tipo de Procedimiento:**	Contratacion Directa
Descripción del Llamado: Adquisicion de Productos Textiles y Vestuarios			
Proveedo	GAATI	**RUC:**	1333573-1

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES		UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Tejido de gabardina	De gabardina 1,40 de ancho, fardo x 100 mts, colores a elección	metros	Jure	China	300	26.100	7.830.000
2	2	Tela para sabana	De 100 % algodón uso domestico, colores a elección, fardo x 100 mts.	metros	Pilar	Nacional	300	26.100	7.830.000
3	3	Telas para Toalla	100 % algodón, 1,40 de anchos, fardos x 50 mts como minimo.	metros	Jure	China	300	27.550	8.265.000
4	4	Tela de sarga	tela de sarga media, color verde, celeste y azul marino, 100 % algodón, fardo x 100 mts.	metros	Pilar	Nacional	300	24.700	7.410.000
5	5	Chaleco para cirugia	Chaleco largo para cirugia confeccionado con tela sarga media 100% algodón, color verde, tamaño a elegir con mangas larga y gomas en el puño	Unidad	Gabe	Nacional	100	137.750	13.775.000
6	6	Chomba para cirugia	Chomba en tela sarga liviana según modelo y medida con logo de la dependencia, color a elegir mangas largas y cortas.	Unidad	Gabe	Nacional	100	76.000	7.600.000
7	7	Pantalones para cirugia	De tela sarga media 100% algodón, color verde, con goma en la cintura, Tamaño a elección	Unidad	Gabe	Nacional	100	80.150	8.015.000
8	8	Almohada	Almohadas grandes livianas, para uso de pacientes	Unidad	Nogal	Nacional	120	46.100	5.532.000
9	9	Frazada de poliester y acrilico	de poliester y acrilico, 1 ½. de diferentes diseños, para pacientes	Unidad	Guaratingueta	Brasil	120	62.700	7.524.000
10	10	Sabana	Color blanco, de algodón 100% con goma medida 1 1/2 plaza, con logo 2ª Región Sanitaria-San Pedro	Unidad	Gabe	Nacional	120	62.300	7.476.000
11	11	Funda para almohada	Fundas para almohadas, de algodón liso, colores a elegir	Unidad	Gabe	Nacional	120	21.400	2.568.000
12	12	Chaqueta	Mangas cortas, color blanco 100 % algodón, dos bolsillos, con logo bordado de la dependencia (6 cm de diametro) lado izquierdo, talles p m g	Unidad	Gabe	Nacional	30	152.500	4.575.000
13	13	Chaqueta	Manga corta, color a elegir, para uso del personal servicios generales. Tela sarga militar mediano 100% algodón largo debe ser de 20 cm. Bajo la cintura. Mangas corta. Con dos bolsillos en la parte lateral inferior. Logo de la dependencia bordado en la manga lado derecho.-	Unidad	Gabe	Nacional	50	85.500	4.275.000
14	14	Colchon	Colchones de 1 (una) plaza de 20 cm de espesor, con forro de cuerina.	Unidad	Nogal	Nacional	70	406.300	28.441.000
						TOTAL			**121.116.000**

SON GUARANÍES: Ciento veinte y un millones ciento diez y seis mil

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: Desde: 19/07/2013 — Hasta: 31/12/2013

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 15 dias calentario a partir de la recepcion de la presente O.C.

LUGAR DE ENTREGA: Dpto. Suministro - II Region Sanitaria San Pedro

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	[NO]	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantia de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Administracion de la II Region Sanitaria - San Pedro

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantia de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantia de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantia para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (dias) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2013	2	1	2	0	320	10	1	2	121.116.000
						Total:		121.116.000	

FIRMA PROVEEDOR	23/07/2013 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	DR. EDGAR CHAMORRO FIRMA POR CONTRATACIÓN II REGION SANITARIA - SAN PEDRO